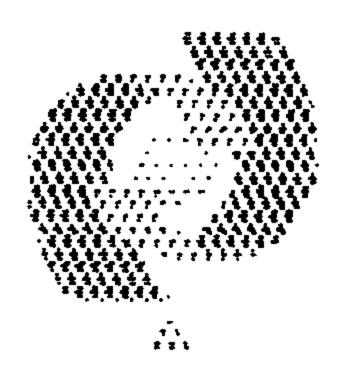
JUZGADO CIVIL DE CUANTÍA MENOR DE METEPEC "2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACION DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

EXPEDIENTE DE ORIGEN: 1090/2014 ASUNTO: <u>SE REMITE EXHORTO PARA DILIGENCIAR.</u>



OFICIO: 157

Metepec, México a 26 de enero de 2016.

JUEZ MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLUCA, MÉXICO.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha veinte de enero de dos mil dieciséis, remito a Usted exhorto, deducido del expediente al rubro citado, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por ELVIA AGUILAR DEL AGUILA, en contra de RODOLFO ESCOBAR AGUILAR, radicado ante este Juzgado; para que de encontrarlo ajustado a derecho ordene su diligenciación y en su oportunidad lo remita al Juzgado antes mencionado.

ATENTAMENTE

JUEZ CIVIL DE CUANTIA MENOR DE METEPEC

LICENCIADA ALMA DELIA GARCÍA BENÍTEZ

<u>Avenida Tecnológico sin número, San Salvador Tizatlalli, Metepec, México, C. P. 52172</u>